

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5231**      *BASERRIKO JANARIAK, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Des 479-10, PEJ 190-10) y para el pago de 26.515,26 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente por ahora al deudor Baserriko Janariak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110012591-1**